



	PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16-2021 22 DE JUNIO DE 2021	
---	--	---

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las once horas
2 del día veintidós de junio de dos mil veintiuno. Atendiendo la convocatoria de la señora Presidenta **doctora**
3 **(H.C.) MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes los/as
4 señores/as Consejeros/as siguientes: **doctora (H.C.) MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, licenciado
5 **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, licenciado **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**,
6 licenciada **MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, licenciada **GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**,
7 licenciada **DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**, licenciado **ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS** y el
8 **Secretario Ejecutivo**, licenciado **José Elenilson Nuila Delgado**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM**. Encontrándose reunidos los/as señores/as Consejeros/as, la señora Presidenta declaró abierta la
10 sesión. **Punto dos.** Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar. **Punto tres.** Corte de Cuentas remite el
11 borrador de informe de auditoría de gestión al Consejo Nacional de la Judicatura, del período comprendido
12 del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. La agenda fue aprobada por los
13 señores/as Consejeros/as. **Punto tres. CORTE DE CUENTAS REMITE EL BORRADOR DE INFORME DE**
14 **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA DEL PERÍODO**
15 **COMPRENDIDO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**
16 La señora Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada, expresa que mediante nota con
17 referencia DA tres-seiscientos cuarenta y dos –dos mil veintiuno, fechada el día once de junio de dos mil
18 veintiuno, suscrita por el licenciado Wilfredo Aguilar Montecinos, Director de Auditoría Tres; se remite el
19 borrador de informe de auditoría de Gestión al Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al
20 período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho; en el cual
21 expresan que como resultado de la aplicación de los Procedimientos de Auditoría en dichas áreas se
22 identificaron nueve condiciones reportables, de estas cinco condiciones menores que pasarán a carta de
23 gerencia y cuatro hallazgos en informe, las cuales se han comunicado a los responsables, siendo estas las
24 siguientes: I) El Organigrama Institucional y Manual de Organización no cuenta con algunas Unidades que
25 funcionan; II) Falta de evaluación de Magistrados(as) de Cámara de Segunda Instancia, Jueces(zas) de
26 Primera Instancia y de Paz; III) Falta de supervisiones efectuadas, por parte de la Secretaría Ejecutiva a las
27 Unidades que le competen; y IV) Falta de verificación sustantivas del cumplimiento de metas de los planes
28 anuales de trabajo. De la lectura detallada del borrador de informe, expresa la señora Presidenta que se
29 advierten una serie de inconsistencias, ya que dicho informe desde la página uno, en su encabezado hace



	PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16-2021 22 DE JUNIO DE 2021	
---	--	---

1 referencia a que el período evaluado es dos mil dieciséis, siendo lo correcto dos mil dieciocho. Asimismo, se
2 advierte en el romano VIII seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores, se refieren a la
3 auditoría del período dos mil dieciocho, la cual es la que se está realizando por lo que resulta imposible que
4 se dé seguimiento a una auditoría aún en ejecución. No obstante a ello es pertinente que se giren las
5 instrucciones correspondientes para que las cinco condiciones menores dejadas en carta a gerencia, sean
6 atendidas y superarlas para futuras auditorías. En cuanto a los hallazgos que señalan responsabilidad para
7 este Pleno, deberán girarse instrucciones para brindar comentarios o argumentos para superar tales
8 hallazgos, no obstante deberá gestionarse ante el Director de Auditoría tres, licenciado Wilfredo Aguilar
9 Montecinos, la prórroga por cinco días hábiles más para los efectos anteriormente mencionados. Luego de
10 haber generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA:** a) Tener por
11 recibida la nota y anexos referencia DA tres-seiscientos cuarenta y dos –dos mil veintiuno, fechada el día
12 once de junio de dos mil veintiuno, suscrita por el licenciado Wilfredo Aguilar Montecinos, Director de
13 Auditoría Tres; se remite el borrador de informe de auditoría de Gestión al Consejo Nacional de la
14 Judicatura, correspondiente al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos
15 mil dieciocho; b) Autorizar a la señora Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada, para que
16 gestione ante el Director de Auditoría Tres prórroga del plazo para dar respuesta o brindar comentarios a los
17 resultados del informe borrador, de acuerdo a lo establecido en el inciso primero del artículo dos de las
18 “Disposiciones transitorias al Reglamento de Políticas Internas de Auditoría Gubernamental relacionadas
19 con la comunicación de hallazgos y lectura de borrador de informe”; c) Instruir a la Gerencia General,
20 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial y Jefa de la Unidad Financiera Institucional a efecto que en
21 lo pertinente den cumplimiento a las siguientes recomendaciones: i) Ordenar a la Jefa de la Unidad
22 Financiera Institucional y al Contador Institucional del Consejo Nacional de la Judicatura refleje los valores
23 que conforman los montos globales de saldos presentados en las notas explicativas a los estados
24 financieros de cada período finalizado; ii) Ordenar a la Jefa de la Unidad Financiera y al Contador
25 Institucional del Consejo Nacional de la Judicatura, para que se elabore un Estado de Ejecución
26 Presupuestaria de Ingresos al cierre del ejercicio financiero correspondiente; iii) Instruir a la Gerente General
27 para que ordene al Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo Institucional del Consejo
28 Nacional de la Judicatura, elabore la matriz consolidada de los seguimientos trimestrales, presentados por
29 las dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura de cumplimiento de metas, para que sea incluida en



	PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16-2021 22 DE JUNIO DE 2021	
---	--	---

1 el "Resumen Ejecutivo de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional y Plan Anual de
2 Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura y que este sea remitido oportunamente a este Pleno; y iv)
3 Instruir a la Directora de la Escuela de Capacitación Judicial para que ordene a la Coordinadora de Registro
4 Académico de la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura, actualice los
5 expedientes de la hoja de vida de los capacitadores; **d)** Instruir a la Gerencia General y Jefe de la Unidad
6 Técnica de Evaluación formulen un proyecto de respuesta o comentarios que este Pleno puede presentar
7 ante los hallazgos siguientes: i) Manual de Organización Institucional y Organigrama con deficiencias; y ii)
8 Falta de Evaluación de Magistrados(das) de Cámara de Segunda Instancia, Jueces(zas) de Primera
9 Instancia y de Paz, los cuales deberán presentar para conocimiento del Pleno en la próxima sesión; **e)**
10 Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y **f)** Encontrándose presente la señora Presidenta doctora (H.C.)
11 María Antonieta Josa de Parada, se da por notificada del acuerdo adoptado; el cual deberá notificarse
12 además a Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Directora de la Escuela de
13 Capacitación Judicial y Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para los efectos pertinentes.
14 Así concluida la agenda, la señora Presidenta dio por finalizada la sesión a las doce horas con cuarenta
15 minutos de este mismo día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

16
17
18
19
20
21
22 **DRA (H.C.) MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**
23 **PRESIDENTA**
24

25
26
27 **LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



	PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16-2021 22 DE JUNIO DE 2021	
---	--	---

1

2

3

4

LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

5

6

7

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

8

9

10

11

12

JOSÉ ELENILSON NUILA DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO